

PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: MARÍA ABIGAIL MURCIA MOSQUERA
CAUSANTE: LEOVIGILDO SOLER RAMÍREZ
RADICADO: 2015-00570

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 02 de marzo de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, siete (07) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por el apoderado de la parte actora, por medio del cual aporta el diligenciamiento del oficio dirigido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, obrante a folios del 160 y 161.

NOTIFÍQUESE

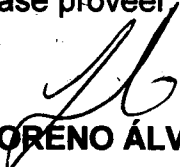

OSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>13</u> del <u>08 MAR 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ SECRETARIA

PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: MARÍA ABIGAIL MURCIA MOSQUERA
CAUSANTE: LEÓVIGILDO SOLER RAMÍREZ
RADICADO: 2015-00570

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 02 de marzo de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sirvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

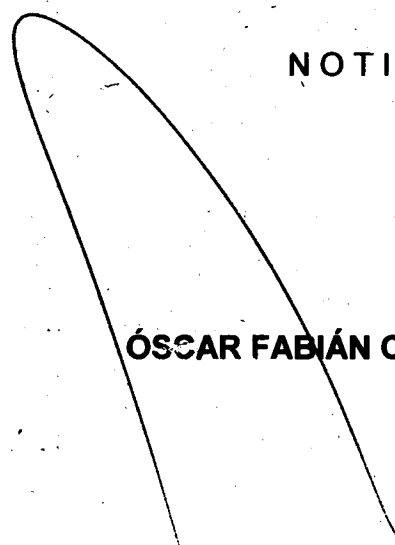
Secretaría

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (07) de marzo de dos mil diecisiete (2.017)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil, Familia - Laboral, en providencia proferida el 17 de febrero del año 2017, mediante la cual se confirmó el auto recurrido de fecha 6 de octubre de 2016.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó	
por ESTADO No.	12
del	08 MAR 2017
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaría	